CORTES GENERALES XII LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos FRANCISCO JAVIER ARENAS BOCANEGRA			
Estado civil CASADO		**R@gimen econ· mico matrimonial** GANANCIALES	
Fecha de elecci· n como parlamentario 1 de julio de 2015		**Fecha de la presentaci· n de la creden**	
Diputado		**Senador**	X
Circunscripci· n por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Parlamento de Andalucía			

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 353
29/06/2016 14:06

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	Gastos representación	23.400
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Dividendos	666
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses	316
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]	Retribuciones en especie	1.318

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	34.293 €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Piso+plaza garaje+trastero	Sevilla	21-11-05	Compraventa.Ganancial
	Acción uso instalaciones deportivas	Málaga	12-98	Compraventa.Ganancial
	Herencia:una 6ª parte nuda propiedad de un piso+garaje+trastero	Sevilla	19-11-10	Herencia
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuentas corrientes en diferentes entidades financieras	28.500

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, …
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)**	**VALOR (€)[12]**
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**	Herencia:una 3ª parte del saldo de un Fondo de Inversión	45.424
	Herencia: una 3ª parte de la nuda propiedad de 34 participaciones sociales en Compañía familiar	33.812
	1.000 acciones de CIA Telefónica	8,2 (29.06.2016)
	12 Acciones A3	8,7 (29.06.2016)
	500 Acciones Banco Santander	3,4 (29.06.2016)
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN[13]**
2003	Smart

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Mutualidad de la Abogacia	9.584
Fondo Pensiones BBVA	27.632

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Crédito Hipotecario BBVA (50%)	21-11-05	138.000	98.000

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

En relación a todos los bienes y derechos que han sido recibidos por herencia se hace constar que sobre los mismos hay un acuerdo entre el declarante y sus otros dos hermanos herederos de no disponer de ninguno de los derechos y bienes en vida de su madre, incluid ala tercera parte de saldos en cuentas corrientes.

Se hace constar la venta del piso de Málaga, declarado anteriormente. Se procedió a la misma el 11.12.2015 en escritura pública. Era un bien ganancial.
El importe fue de 98.500€ (50%), una vez detraída la comisión por venta.

[14] A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: ☒ **Toma de posesión** ☐ **Cese** ☐ **Otra causa**

Don/Doña Don FRANCISCO JAVIER ARENAS BOCANEGRA **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid **a** 29 **del mes de** junio **del año** 2016

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO JAVIER ARENAS BOCANEGRA
Fecha Firma: 29/06/2016 13:42
Ref. Electrónica: 57061 - TRANSAC_62aabaa2108546fa8e881c40a91b4ce9

Firma